



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

113

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 217-2018-GM-MPS

Chimbote; 09 de noviembre de 2018

**VISTO:** Con el Informe N°289 -2018-GRH- MPS, de fecha 07 de noviembre de 2018, emitido por el Gerente de Recursos Humanos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial Del Santa como órgano de Gobierno Local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 1497-2015-A/MPS, de fecha 01 de octubre de 2018, se designa a partir del 01 de octubre de 2018, a la Licenciada Iris Ivonne Dioses Burgos, en el cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial Del Santa.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 233-2014-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva que aprueba los lineamientos para la administración, funcionamiento, procedimiento de inscripción y consulta del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), refiere en las disposiciones específicas del numeral 5.1.2. Que son competentes para acceder al aplicativo electrónico del Registro: a) La Oficina de Recursos Humanos a través de su jefe o el que haga de sus veces, es responsable de la Inscripción de las sanciones por responsabilidad administrativa disciplinaria y las inhabilitaciones ordenadas por el Poder Judicial a sus servidores o ex servidores;

Que, de conformidad al inc. a) del artículo 124° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, respecto a la Autoridad competente para inscribir la sanción, establece que “En el Registro se inscriben las siguientes sanciones: a) Destitución o despido y suspensión, independientemente del régimen laboral en el que fueron impuesta. El jefe de recursos humanos, o quien haga sus veces, es el responsable de su inscripción (...)”.

Que, en la Ley del Servicio Civil – Ley N° 30057 en el art. 6° numeral f) Establece que las Oficinas de Recursos Humanos, tiene como función administrar y mantener actualizado en el ámbito de su competencia el Registro Nacional de Personal del Servicio Civil y el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido que lo integra;

Que, mediante Informe N° 289-2018-GRH-MPS la Gerencia de Recursos Humanos, hace de conocimiento el procedimiento para la inscripción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD, de los servidores sancionados conforme a la Ley N° 30057 y su reglamento, cuya sanción debe ser inscrita en dicho registro, por lo que, esta entidad debe designar a los funcionarios responsables, para que se les otorgue la activación de su usuario y clave de acceso;

Que, de la conformidad a lo dispuesto en el literal 6) del Art. 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Servicio Civil –Ley N° 30057 y demás normas aplicables al presente caso.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR** a la Licenciada IRIS IVONNE DIOSES BURGOS, identificada con D.N.I N° 32798358, Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial De la Santa, responsable ante el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despedido - RNSDD, de la inscripción, lectura y consulta de sanciones de destitución y despido.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO** toda designación realizada con fecha anterior a la presente resolución, sobre la responsabilidad de inscripción de sanciones ante Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despedido – RNSDD.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANTA  
CHIMBOTE

Abog. JOSE CALDERON CASTILLO  
GERENTE MUNICIPAL